

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28479** *DOVIMAR NARCEA, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 101/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Dovimar Narcea, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16 de octubre de 2012 Decreto por el que se declara a la ejecutada "Dovimar Narcea, S.L." en situación de insolvencia total, por importe de 756,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 16 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120071463-1